

## DECLARACION PÚBLICA

La Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) y sus seis ramas expresan su profunda solidaridad con las víctimas de la tragedia provocada por los incendios forestales que afectan a las regiones del Biobío y Ñuble, lamentando especialmente la pérdida de vidas humanas y el impacto que esta emergencia ha tenido en personas, familias, comunidades y empresas.

Junto con ello, valoramos y reconocemos el trabajo incansable de quienes han estado en la primera línea del combate de las llamas, en particular Bomberos, personal municipal, brigadas de emergencia y equipos técnicos, cuyo compromiso ha sido clave para enfrentar esta situación.

En este contexto, la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), la Cámara Nacional de Comercio (CNC), la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI), la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) y la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF) están movilizadas y trabajando de manera conjunta, en coordinación con las autoridades, a través de la Comisión de Prevención de Riesgos y Desastres de la CPC.

Este trabajo se apoya en el Convenio de Colaboración vigente con el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), suscrito en 2023, y se articula además a nivel local con los gremios regionales y con la operación territorial de empresas e instituciones vinculadas a nuestras ramas, como Inacap, Red Salud y otras, con el objetivo de apoyar la respuesta a la emergencia y canalizar de forma responsable y efectiva la cooperación del sector productivo.

La CPC subraya que la mejor forma de colaborar en una emergencia de esta magnitud es a través de una acción coordinada, que permita focalizar la ayuda de manera oportuna y efectiva, en sintonía con las prioridades definidas por la autoridad, asegurando que los apoyos lleguen en tiempo y forma a quienes más lo necesitan.

Finalmente, las empresas de Chile, representadas en la CPC y sus ramas, reafirman su solidaridad con las comunidades afectadas y su disposición a seguir colaborando de manera activa y responsable con el Estado, tanto durante la emergencia como en las etapas posteriores de recuperación y reconstrucción.

18 enero 2026